



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

Este ayuntamiento por Resolución de Alcaldía, de fecha 28/05/2025, somete a información pública el pliego para la concesión de uso privativo del quisco-bar ubicado en la piscina municipal.

Se hace público el presente anuncio, con la finalidad de que todas las personas físicas y jurídicas interesadas, puedan presentar oferta, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato durante la temporada estival 2025, que se encuentra publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabañas de Yepes (<https://aytocabanasyepes.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios municipal.

El plazo de presentación de ofertas será de siete días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

Cabañas de Yepes, 28 de mayo de 2025.-El Alcalde, Jorge Ignacio Ors Sánchez.

N.º I.-2770